MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos de Nueva Rembo

DGSA N° 1329/2017

Asunción, 18 de septiembre de 2017

SEÑOR
Econ. **NELSON CABALLERO**, Director General
Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN).
Secretaría del Ambiente (SEAM).
Presente:

Ref.: Proyecto "*CONSTRUCCIÓN DE LA FRANJA COSTERA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN – Fase I*".

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de dar cumplimiento a la Ley N° 294/93 "*De Evaluación de Impacto Ambiental*", su Decreto Reglamentario N° 453/13 "*Por la cual se reglamenta la Ley 294/1993 y su modificatoria, la Ley 345/1994, y se deroga el Decreto N° 14.281/1996*, y el Decreto N° 954/13 "*Por el cual se modifican y amplían los artículos 2°, 3°, 5°, 6° inciso e), 9°, 10°, 14° y el anexo del Decreto N° 453 del 8 de octubre de 2013, por el cual se reglamenta la Ley N° 294/1993 "De Evaluación de Impacto Ambiental" y su modificatoria, la Ley N° 345/1994, y se deroga el Decreto N° 14.281/1996*", a fin de remitir adjunto los siguientes documentos:

- Un Original del Estudio de Impacto Ambiental Preliminar (EIAp) del Proyecto de la referencia.
- Un Original del Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) del Proyecto referido.
- Un CD conteniendo el RIMA del referido Proyecto en formato digital.

El Estudio de Impacto Ambiental corresponde al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), el emplazamiento de la obra se encuentra en la ciudad de Asunción. Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Teresa Ramírez de Mariño
Consultor Ambiental
Reg. SEAM N° I - 132

Abog. Daniel González Sosa
Director
Dirección de Gestión Ambiental MOPC

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
SECRETARÍA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Exp. N° 14.545
250917 Hora 13:53
Firma Aclaración Orlando R. Benítez Avila

Dirección de Gestión Socio Ambiental
Alberdi 456 casi Oliva. Edificio Cardinal. 8vo Piso. Asunción.
Tel.: (021) 452 376 E-mail: uamopc@hotmail.com